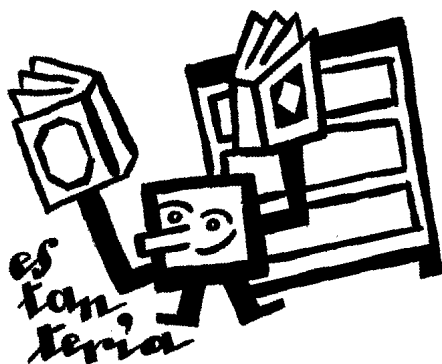




**Comisión de la Unión Europea
Libro verde: Los derechos de
autor y los derechos afines
en la sociedad de la infor-
mación.**

*Documento COM (95)382 final,
19.7.1995*

La tecnología digital que ha propiciado nuevos servicios y productos en la llamada Sociedad de la Información, también ha complicado la protección de los derechos de autor y otros derechos afines.

La Comisión Europea, en este documento, analiza e invita a los sectores implicados a reflexionar sobre ese punto que, en términos económicos, representa entre el tres y el cinco por ciento del PIB de la comunidad.

Estructurado en dos partes, la primera examina el impacto económico y social que supone el uso y desarrollo de esta tecnología, así como la inquietud que suscita en el ámbito político. Deben, al parecer de la Comisión, establecerse sistemas de control, lo más normalizados posible, en la utilización de las obras protegidas por estos dere-

chos. La segunda parte revisa, en tres secciones, cuestiones relacionadas con la explotación de las obras y los efectos sobre determinados derechos vigentes. Organismos como la OMPI, G-7, OCDE o UNESCO han mostrado su preocupación por el tema. Como conclusión de la Ronda Uruguay se firmó el acuerdo ADPIC relativo a los aspectos de los derechos de propiedad intelectual relacionados con el comercio, reconociendo y protegiendo como creaciones intelectuales 'la recopilación de datos u otros elementos por la selección o disposición de las materias'.

La Comunidad europea, por su parte, ya ha conseguido cierto grado de armonización. Ahí están las directivas sobre protección jurídica de los programas de ordenador, sobre derechos de alquiler y préstamo en el ámbito de la propiedad intelectual, sobre coordinación en materia de radiodifusión vía satélite y la distribución por cable, sobre plazo de protección de los derechos de autor y derechos afines y sobre protección jurídica de las bases de datos

(publicada ya como Directiva 96/9/CE en DOCE L 77 de 27.3.96).

La Comisión, sin embargo, cree insuficientes estos acuerdos. considera que la digitalización de la información facilita su acceso y ello hace peligrar los derechos de autor tradicionalmente protegidos por legislaciones territoriales. Propone la revisión del derecho de distribución en el marco de la libre circulación de mercancías. Recomienda evaluar las diferencias entre regímenes jurídicos específicos tanto para la transmisión punto-punto como para la radiodifusión (punto-multipunto). Cree necesario encontrar mecanismos que agilicen las muchas autorizaciones a que está sometida la creación de obras multimedia.

Dado que la tecnología digital permite un uso interactivo, la Comisión considera el conflicto de intereses entre los agentes de la transmisión de información. Por un lado el derecho a hacer pública la información, por otro el derecho de las personas a la utilización privada de esa

información pública y, por último, el derecho moral de los autores.

Más preocupación le merece el derecho de reproducción, esencia del derecho de autor, tanto en soporte material como digital. En este sentido plantea como objetivo primordial combatir el pirateo apoyando la investigación de sistemas técnicos de identificación y protección (Cypertech, SCMS, CITED...)

S.C. Domingo



Manual de información y documentación

López Yepes, José, coord.

Madrid: Pirámide, 1996

541 p. ; 23 cm

ISBN 84-368-0968-8

4000 ptas.

Nos encontramos ante una obra de gran amplitud que nos va ha permitir hacer un recorrido por todo aquello que hoy en día constituye el marco teórico y el desarrollo práctico del análisis de la información y de la Documentación.

En el año 1989, José López Yepes publicaba "Fundamentos de Información y Documentación", obra de referencia, presentándose este nuevo manual de 1996 como una edición actualizada y revisada de aquel libro hoy agotado.

Es una obra que pretende ser revisión teórica y manual de trabajo, estructurada en cuatro grandes apartados, que van desde el planteamiento de la información, desde un punto de vista puramente teórico, hasta la evaluación de los procesos documentales, para entrar dentro del actual concepto de la "calidad" que envuelve hoy todas las actividades.

Así, la parte primera, filosofía e historia de la documentación, comprende tres capítulos: el proceso informativo-documental, el mensaje documental y documento, y hacia una teoría de la documentación. Se constituye como el marco más teórico de la obra, donde se reflexiona sobre la importancia de la información y del análisis de la misma, para cumplir el objetivo final de posibilitar su difusión.

En una segunda parte, marco organizativo de la actividad documental, se recogen las políticas de información, los sistemas y redes, y los lugares donde se trabaja el documento, Centros de Documentación y Archivos.

La tercera parte versa sobre el tratamiento de la información documental, recogiendo las nuevas tecnologías, el estudio de los usuarios, el desarrollo de las fuentes de información y todo el proceso de análisis documental, catalogación, contenido, lenguajes documentales y el resumen.

Y, por último, se trata la recuperación y difusión de la información, con bases de datos, sistemas de recuperación, redes y métodos de difusión de la información, completado con dos capítulos valorativos del trabajo de análisis de la información. El primero, la bibliometría, como ciencia destinada a ayudar a conocer la vigencia de la información ofrecida y, un segundo sobre técnicas de gestión, administración y marketing de las unidades documentales como fórmula para la evaluación de la calidad del servicio de cara al usuario.

En definitiva un esquema clásico de exposición del análisis de la información, con los contenidos actualizados, para un traba-

jo y un desarrollo del mismo apoyado en nuevas tecnologías que requieren una constante actualización y revisión.

Como decía al principio una obra de gran amplitud, no sólo por ser un trabajo de conjunto en el que un nutrido grupo de profesores universitarios va desarrollando cada uno de los aspectos nombrados, sino también por que es un desarrollo global de cada uno de ellos, lo que justifica la gran cantidad de destinatarios posibles de la obra, como estudiantes de Documentación, Ciencias de la Información, Ciencias Políticas, Sociología, traducción e interpretación, doctorandos, estudiosos y profesionales en general que quieran conocer las ciencias y técnicas documentarias.

Teresa Barata Aznar



La PYME del siglo XXI, tecnologías de la información, mercados y organización empresarial

Carlos tirado, José R. Granger, María Nieto; prólogo de Cándido Velázquez-Gaztelu.

- Madrid: Fundesco, 1995

Interesante estudio, muy a tener en cuenta por los especialistas de la información documental, en el que se hace un exhaustivo análisis de la situación actual de las pymes españolas en lo relativo a su marco referencial de competencia, a la adecuación de su estructura en un mercado global y cambiante, y al papel que pueden jugar los sistemas de información para la mejora de todos los aspectos de la gestión empresarial.

La columna vertebral del estu-

dio la constituye la idea de que un adecuado uso de los diferentes medios tecnológicos y sistemas de información, pueden ayudar a las empresas a mantener y mejorar su posición dentro del marco de la actividad económica general y del sector concreto que le correspondan en cada caso.

Las conclusiones finales, vienen apoyadas por la descripción de algunos aspectos importantes que intervienen de forma directa en la gestión de las pequeñas y medianas empresas:

En primer lugar, se analizan los distintos programas de apoyo en favor de las pymes para su mejora y modernización en aspectos tan relevantes como la formación, la innovación tecnológica, los diversos sistemas de financiación de proyectos, la modernización de los sistemas de gestión, etc. Estos programas, son patrocinados por instituciones estatales y/o a nivel de la Comunidad Europea.

Otro aspecto tomado en consi-

deración, es el que determina el marco competitivo en el que debe trabajar la Pyme independientemente de la situación de cada sector en su respectivo país, esto resulta especialmente importante ya que a la hora de reestructurar el esquema de funcionamiento de una empresa y la aplicación de nuevas tecnologías en las distintas tareas que se llevan a cabo, habrá que tener en cuenta las características de este marco referencial. Los aspectos estudiados en este apartado, se centran en los procesos de liberalización que se dan actualmente en la economía mundial, la necesidad de internacionalizar la actividad de las empresas, la aparición de nuevos ejes de desarrollo a nivel mundial, la globalización de la economía y los cambios en sistemas económicos y políticos.

En otro capítulo, y a otro nivel más concreto, se da una visión de las peculiaridades estructurales de las empresas como son su tamaño, que régimen jurídico

rige la sociedad, que situación soporta cada sector de actividad y en aspectos territoriales, se describen las diferencias regionales en cuanto a localización y concentración de la actividad económica dentro del Estado Español y los datos macroeconómicos más sobresalientes.

Una vez descrito el panorama con los aspectos detallados anteriormente, nos encontramos con una descripción de las infraestructuras disponibles en el campo de las telecomunicaciones y las ofertas de servicios de información ofertados a las empresas, así como los niveles de equipamiento de estas, lo que nos permite hacer apreciaciones sobre la adecuación de la oferta tecnológica y las necesidades reales de las empresas a las que va destinada.

J. Moreno

Servicio de Biblioteca. Cámara de Comercio de Valencia

